

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín
y Ayacucho"

San Martín de Porres, 13 de noviembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00397-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señores(as)

**Directores (as) de las instituciones educativas núcleo de la Iniciativa Pedagógica
Expresarte**

Presente. -

Asunto: SOLICITUD DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS
FLORALES ESCOLARES NACIONALES- JFEN.

Referencia: Oficio múltiple N.º 00063-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual hacer de su conocimiento que, el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Educación Física y Deporte (DEFID), se encuentra organizando la etapa nacional de los Juegos Florales Escolares Nacionales – JFEN 2024, el evento más importante del calendario escolar, el cual congrega a estudiantes y docentes de todo el país en las disciplinas artísticas de teatro, ensamble instrumental, canto solista, danza tradicional y baile urbano, pintura, fotografía, escultura, arte tradicional, corto audiovisual, poesía e historietas interactivas.

Es así, que la etapa nacional de los JFEN 2024 se realizará del 18 al 22 de noviembre y contará con la participación de 962 estudiantes y docentes asesores, provenientes de las 26 regiones del país que se alojarán en el Centro Vacacional Huampani y competirán en el **Coliseo Eduardo Dibos**.

En ese sentido, conocedores de su compromiso con el arte y la cultura, solicitamos brinden las facilidades del caso para que los promotores culturales de su jurisdicción apoyen en las comisiones que la DEFID ha establecido para el desarrollo de la etapa nacional de los JFEN 2024. En el siguiente cuadro identifiquen los nombres de los promotores culturales que apoyaran el evento:

LUNES 18 de noviembre 8:00am-8:00 pm	MARTES 19 de noviembre 9:00am-7:00pm	VIERNES 22 de noviembre 8:30am-8:00pm
IRMA MARIELA CABREJOS BARCO	LUIS ENRIQUE DIAZ	MARGARITA PINO SORRILLA
MARGARITA PINO SORRILLA	EDWIN AVENDAÑO BARRIAL	GABRIEL CASTILLO GARCÍA
JIMMY INFANTE FERNÁNDEZ		RUTH SANTOS ALCEDO
LIDIA BELTRAN RODRIGUEZ		RAÚL MARTIN HIDALGO PONCE
JOSELYN LLAMOZA MARCOS		IRMA MARIELA CABREJOS
PABLO BENAVENTE PALOMINO		MILAGROS MARIBEL CEBEDON BUSTAMANTE
		MARY ISABEL GABONAL VILCHEZ

EXPEDIENTE: DEFID2024-INT-0801633 CLAVE: 824338

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firma.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Con la seguridad de contar con su apoyo y colaboración en beneficio de los escolares del país, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

Dra. KETTY PALMIR ZÁRATE ALIAGA

Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2024, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N° 00111 de fecha 12 de enero del año en curso.

KPZA/J(e)AGEBRE
CCHV/EESAGEBRE

EXPEDIENTE: DEFID2024-INT-0801633

CLAVE: 824338

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010